

*EL SÍNTOMA COMO FORMALIZADOR DE LAZO SOCIAL.
INTERSECCIONES ENTRE PSICOANÁLISIS Y POLÍTICA.
(LOS PIQUETEROS)¹*

*THE SYMPTOM AS FORMALIZING SOCIAL BOND.
INTERSECTIONS BETWEEN PSYCHOANALYSIS AND POLITICAL.
(THE PIQUETEROS)*

Hernán Fair*

RESUMEN

El artículo aborda el síntoma como un modo de lazo social comunitario a partir de un enfoque discursivo con eje en la intersección entre psicoanálisis lacaniano y teoría/sociología política. Colocando el eje en las características que asume el discurso del movimiento de piqueteros, sostiene que representa un síntoma social que emergerá de las entrañas de la cadena equivalencial menemista. A su vez, señala que este síntoma logrará conformar una nueva configuración imaginaria del lazo social a partir de la demanda universal por trabajo e inclusión social.

PALABRAS CLAVE: ARGENTINA * POLÍTICA ECONÓMICA * MENEM * DISCURSO POLÍTICO * MOVIMIENTOS SOCIALES * PIQUETEROS * CONFLICTOS SOCIALES * LAZO SOCIAL

ABSTRACT

The article approaches the symptom like a way of communitarian social bow from a discursive approach with axis in the intersection between lacanian psychoanalysis and theory/political sociology. Placing the axis in the characteristics that the speech of the movement of piqueteros assumes, it maintains that it represents a social symptom that will emerge from the entrails of the menemist equivalencial chain.

1 Otro artículo relacionado con el tema fue publicado en Fair (2008). Quisiera agradecer los comentarios y sugerencias de Alicia Álvarez y Paula Biglieri en relación con la teoría psicoanalítica y a Gerardo Aboy Carlés y Sebastián Barros en relación con la teoría política.

* Doctorando en Ciencias Sociales en la Universidad de Buenos Aires (UBA).
herfair@hotmail.com

As well, it indicates that this symptom will manage to conform a new imaginary configuration of social bow from the universal demand by work and social inclusion.

KEY WORDS: ARGENTINA * ECONOMY POLICY * MENEM * POLITICAL SPEECH * SOCIAL MOVEMENTS* PIQUETEROS * SOCIAL CONFLICTS * SOCIAL BOW

1. INTRODUCCIÓN

El siguiente trabajo se propone abordar el síntoma como un modo de lazo social comunitario. Para ello, parte desde un enfoque discursivo con eje en la intersección entre psicoanálisis lacaniano y teoría/sociología política. En particular, hace hincapié en las características que asume el discurso menemista y en la emergencia del movimiento de piqueteros como una respuesta indeseada que surge de su configuración. Como es sabido, durante el gobierno de Carlos Menem en Argentina (1989-1999) se llevó a cabo un drástico proceso de transformación, iniciado a mediados de los años 70, que impactó fuertemente sobre la estructura económica y social dominante desde la posguerra. Con la ayuda de los sectores más poderosos del *establishment* local e internacional, simbolizado en la incorporación del conglomerado Bunge y Born al frente del Ministerio de Economía y la alianza acordada con el tradicional partido antiperonista Unión de Centro Democrático (UCEDÉ), el gobierno menemista realizó un “giro copernicano” de 180 grados, con trágicas consecuencias políticas, económicas y sociales. A pesar de este profundo cambio identitario, el discurso menemista conformó una amplia “cadena de equivalencias” (Laclau y Mouffe, 1987) que intentó, y logró con relativo éxito, forcluir en lo simbólico, en los términos de Lacan (2008), lo Real de la alteridad. Sin embargo, a partir de su segunda presidencia (1995-1999), lo forcluido en lo simbólico comenzó a emerger con toda su magnitud y fuerza en lo Real. Precisamente, sostenemos que el movimiento de piqueteros, surgido en 1996 al calor de las reformas neoliberales, puede ser entendido como un síntoma social que emergerá de las entrañas de la cadena equivalencial menemista, mostrando, de forma simbólica, los límites de su constitución imaginaria. En segundo térmi-

no, afirmamos que este síntoma representa, a su vez, una nueva configuración imaginaria del lazo social cuyo eje radica en la demanda universal por trabajo e inclusión social.

2. LOS PIQUETEROS COMO SÍNTOMA SOCIAL DEL DISCURSO DE ORDEN MENEMISTA

Como dijimos, durante el gobierno de Carlos Menem se llevó a cabo un drástico proceso de transformación estructural que modificó de un modo extremo al modelo de acumulación que dominaba desde la posguerra. Aliado con los principales grupos empresarios del país y con el apoyo entusiasta del FMI y de los Estados Unidos, con quienes realizó una inédita “relación carnal”, el menemismo se dedicó a aplicar un conjunto de reformas neoliberales que iban a contramano de la tradición benefactora de su partido, el peronismo. En dicho marco, se inició un profundo proceso de flexibilización laboral, privatización de las empresas públicas, apertura comercial y financiera y desregulación, que terminó por generar un inédito proceso de concentración económica y centralización del capital en un reducido grupo de pequeñas empresas pertenecientes a la cúpula empresarial (Basualdo, 2000, 2003).

A pesar de lo drástico de las reformas, que pretendían ganarse el respaldo de los grandes empresarios que tenían sobre las credenciales “populistas” de su partido (Gerchunoff y Torre, 1996), durante el primer gobierno de Menem (1989-1995), especialmente a partir de la implementación del Régimen de Convertibilidad conocido como “1 a 1”, que igualó en una paridad cambiaria fija 1 a 1 a la moneda nacional (el Austral, luego denominada Peso) con el dólar estadounidense a partir del 1 de abril de 1991, los conflictos sociales se vieron limitados a estallidos ocasionales y marchas de

protesta inorgánicas. No es nuestra intención aquí intentar explicar en detalle esta ausencia de conflictividad social de los trabajadores durante la etapa de auge de la Convertibilidad, aunque podemos señalar que la estabilidad económica y el acceso al consumo masivo y a una serie de beneficios suplementarios, siempre en el marco de un discurso que le otorgó significación social, adquirió una importancia crucial². Cabe destacar, de todos modos, la presencia de un fuerte discurso de ordenamiento policial, en los términos de Foucault que retoma Ranciere (1996), que llevó a esta forclusión del sujeto político. Se trataba, en efecto, de un discurso de orden social, de un discurso de “policía”, que como sostiene Foucault, tiene como función principal “hacer reinar la disciplina a la escala de una sociedad” (2003: 131).

Este discurso de orden policial insistía en que no había alternativas a la aplicación de las reformas de mercado, que el que se oponía a las reformas neoliberales tenía intereses ideológicos, era un atrasado, o bien era alguien que no había logrado comprender los inevitables y venturosos cambios que traía aparejada la Modernidad. Al mismo tiempo, se afirmaba desde el discurso menemista que las medidas ya tomadas eran inexpugnables por más protestas sociales que hubiere, siendo la lucha política inútil por definición. Por otra parte, una vez estabilizada totalmente la economía y la situación social, a partir del rápido éxito del Régimen de Convertibilidad monetario de abril de 1991³, se insistía desde el discurso presidencial en la “reconciliación” y en el orden social alcanzado, en contraposición a los saqueos a supermercados y el desorden social del período 1989-1991 y en oposición a los levantamientos

militares, desbaratados totalmente a partir del frustrado copamiento “carapintada” de diciembre de 1990⁴.

En su famoso Seminario XVII, conocido como el seminario sobre los cuatro discursos, Jacques Lacan (2006) se propone abordar el vínculo entre el psicoanálisis y lo social en un marco de análisis general⁵. Retomando los términos del célebre psicoanalista francés, podemos decir que en el discurso menemista se hacía presente en toda su magnitud el *discurso del capitalismo*, con su fuerte énfasis en el “plus de goce” del consumo masivo y su mandato superyoico de gozar a cualquier costo, junto con un discurso que plantea: Amo con eje en la autoridad restrictiva del Padre, que había logrado el orden, la paz y la protección en el seno de la comunidad frente a la situación de inestabilidad y caos social en el que se había sumido. Finalmente, a través del discurso hegemónico de los técnicos y economistas del *establishment* nacional e internacional⁶, se apelaba también al *discurso de la Ciencia o discurso del universitario*, en tanto se señalaba que las reformas neoliberales eran “científicas” y “objetivas”, al estar garantizadas por el saber acumulado de estos sectores tecnocráticos cuyo conocimiento era superior y objetivo por definición.

2 Sobre el particular, puede verse Fair (2009).

3 A partir de la puesta en marcha del Régimen de Convertibilidad se profundizaron las políticas neoliberales iniciadas en 1989, confluyendo ambas medidas inicialmente independientes en un plan integral en el que la paridad se hallaba indisociablemente vinculada a las reformas de mercado y a la estabilidad económica, conseguida rápidamente en el marco de la sobrevaluación cambiaria y las expectativas positivas generadas por su instauración (véase Fair, 2009).

4 A fines de 1989, el gobierno de Menem indultó a la Junta Militar, es decir, a los máximos responsables que habían sido condenados durante el gobierno de Raúl Alfonsín (1983-1989) por los crímenes de “Terrorismo de Estado” perpetrados durante el período 1976-1983. Sin embargo, un año después, se produjo un nuevo levantamiento de sectores del Ejército conocidos como “carapintadas”, que luego sería firmemente desbaratado por fuerzas leales al Gobierno. Sobre este proceso, véase Acuña y Smulovitz (1995).

5 Sobre las características que asume la teoría del discurso de Jacques Lacan, véase Álvarez (2006).

6 En el caso argentino, especialmente a través de los *Thinks tanks* (Tanques de ideas) como la Fundación Mediterránea (FM), la Fundación Internacional de Estudios Latinoamericanos (FIEL) y el Centro de Estudios Macroeconómicos (CEMA), quienes, no sin algunas inevitables contradicciones internas, apoyaban e incentivaban la Reforma del Estado llevada a cabo por el gobierno de Menem desde su arribo al poder.

Esta amplia “cadena significativa” (Lacan, 1987: 246) conformada por los significantes orden, paz, estabilidad, consumo masivo, modernización y progreso, todos elementos acolchonados en el “significante primordial” (Lacan, 1987: 259 y 284) Convertibilidad, que permitió desarrollar toda su eficacia a partir de 1991 (recordemos que hasta esa fecha la estabilidad económica y social no se había logrado alcanzar plenamente, retornando los saqueos y la recesión económica), le permitió a Menem obtener amplios triunfos en las elecciones legislativas de 1991 y 1993, y ser reelecto cómodamente en las elecciones presidenciales de mayo de 1995, donde obtuvo casi un 50% del total de los votos, un porcentaje aún mayor al obtenido en 1989. En ese contexto, podemos decir que se conformó un orden social imaginario en el que los conflictos constitutivos fueron forcluidos casi plenamente en pos del sueño utópico del 1 a 1.

Sin embargo, ese 1=1, ese Uno lacaniano en el que, tras la caída mortal del Muro de Berlín, la alteridad era eliminada para siempre en pos de un nuevo Mundo Feliz de la plenitud comunitaria, la “Aldea global”, pronto mostraría su inevitable falla. En efecto, las políticas de reforma neoliberal aplicadas por el menemismo generaron como consecuencia un incremento paulatino de la precarización laboral y de los índices de desempleo y subempleo, afectando en particular a partir del segundo gobierno de Menem, a amplios contingentes sociales que se habían visto beneficiados por la estabilidad monetaria.

A partir de 1996, estos conflictos inherentes a todo orden social, pero que hasta allí se habían mantenido en gran medida limitados por los beneficios derivados del Régimen de Convertibilidad, se expandirán con fuerza con los llamados “piqueteros”. En efecto, durante ese año, y con más fuerza desde 1997, trabajadores despedidos de las empresas privatizadas en el marco del proceso de privatización de las empresas públicas (principalmente, de la empresa petrolera estatal YPF) llevarán a cabo bloqueos de las rutas de acceso o “piquetes” en las localidades regionales de Cutral-Có y Plaza Huincul, en Neuquén, y General Mosconi y Tartagal, en Salta, en reclamo de puestos de trabajo. A partir

del año siguiente, los cortes de ruta o piquetes se expandirán a diversas localidades del Gran Buenos Aires en reclamo de nuevos puestos de trabajo y planes sociales (Delamata, 2003, 2004). Además, emergerán también protestas masivas de empleados provinciales en las provincias norteñas de Tucumán y Jujuy, de productores rurales en Córdoba y hasta de trabajadores industriales en Tierra del Fuego y San Lorenzo (Santa Fé) (Gómez, 2006).

Siguiendo a Ernesto Laclau, podemos decir que, en esas circunstancias, se harán presentes, entonces, los límites de la lógica equivalencial (Laclau y Mouffe, 1987). Como señala el teórico argentino, siempre las demandas que interrumpen la lógica de la equivalencia, es decir, aquellos que se oponen a la cadena significativa del propio discurso político, son las que se encuentran “externas a la estructura dislocada” (Laclau, 2005a: 188-191). Si seguimos este hilo conductor, estas “demandas sociales insatisfechas” (Laclau, 2005a, 2005b) emergentes del sistema, pueden ser asimiladas a lo que el teórico francés Jacques Ranciere denomina la lógica de los “incontados” o los “sin parte”⁷. En efecto, como sabemos, el orden policial pleno, esto es, la idea de un mundo carente de una alteridad o un Otro, nunca logra constituirse plenamente. Por el contrario, la cuenta es siempre “deficitaria” (Ranciere, 1996: 105), siempre hay un “resto”, lo Real, en el sentido lacaniano, que impide la cuenta “perfecta”, mostrando, finalmente, la realidad de la distorsión de la comunidad puramente ordenada.

7 De todos modos, es importante tener presente que Laclau le critica a Ranciere que no es la clase social excluida o los sectores populares los que pulsán por aparecer, sino el antagonismo, y ese antagonismo no expresa una clase social constituida a priori, puesto que no existen clases sociales inmanentes, ni tampoco expresa necesariamente a los sectores populares, ya que pueden ser también populismos de derecha (Laclau, 2005a: 303-305). Barros (2006), en una crítica a este concepto cuasi ontológico de populismo, señala que sería mejor referirse a la noción de “inclusión radicalizada”. De este modo, sólo habría populismo en el momento en que se produzca la inclusión radical de sectores que hasta entonces no son contados como legítimos por el orden policial.

A partir de 1996, esos sectores excluidos del sistema como consecuencia de la aplicación de las políticas neoliberales, los “incontados” o los “sin parte” que romperán el orden policial del discurso menemista, comenzarán a organizarse contra el modelo económico vigente mediante metodologías basadas en cortes de ruta o “piquetes” (Delamata, 2003, 2004; Svampa, 2005). De este modo, se dará la paradoja de que las propias políticas económicas del Plan, a través de los efectos colaterales de las privatizaciones, la apertura comercial y financiera y la flexibilización del mercado laboral, crearán, con los llamados “piqueteros”, su propio “monstruo”.

Pero podemos llegar a este similar razonamiento si partimos de la teoría psicoanalítica. En efecto, como señala Laclau, dado que la homogeneidad social no es más que la “pretensión de un imposible”, toda identidad siempre tiene que convivir con la posibilidad cierta de que la heterogeneidad radical, en tanto equivalente a lo Real lacaniano, interrumpa desde el exterior la lógica interna del sistema (Laclau, 2005a: 192, 2008). De lo que se trata, en los términos de Lacan, es precisamente, de la emergencia de un “excedente”, de un “resto” no simbolizable, que muestra la imposibilidad de “cierre” del orden social (Žizek, 2003: 31-32). En palabras del psicoanalista francés: “Lo Real es lo imposible. No en calidad de un simple tope contra el que nos damos de cabeza, sino el tope lógico de aquello que, de lo simbólico, se enuncia como imposible” (Lacan, 2006: 131).

Esta “apertura en pleno orden simbólico” (Žizek, 1992: 221-222), este “hueso de lo Real” (Lacan, 1987: 61) con el que siempre “choca” inevitablemente toda construcción imaginaria (Lacan, 1958: 34) es entonces, lo que muestra la “falla” de todo orden policial, es decir, lo Real no simbolizable que hace presente la imposibilidad de que el “tropos suturante” pueda constituirse de manera plena (Laclau, 2005a). Como señala Lacan: “Está claro que su plena articulación como imposible es precisamente lo que ofrece el riesgo, nos hace entrever la oportunidad de que su real, si puede decirse así, fulgure” (Lacan, 2006: 187).

Precisamente lo Real, en tanto “verdad” reprimida que, en palabras de Lacan, “no cesa de no escribirse”, emergerá del propio sistema para “perturbar la armonía” del discurso policial menemista y develar, así la contingencia propia de todo orden social. En otras palabras, la emergencia de lo Real mostrará que la realidad estructurada no era más que un fantasma (fantasía) imaginario que buscaba, precisamente, eludir ese componente reprimido, a partir del discurso de orden policial. En ese contexto, se podrá hacer presente lo que Alicia Álvarez denomina la “política del síntoma” (Álvarez, 2007). En efecto, según Lacan, el “síntoma” representa el “retorno de la verdad como tal en la falla de un saber” (Lacan, 2003: 224), y es justamente a partir de allí, que adquiere preeminencia su “incidencia política”. En palabras de Lacan: “Aquí es donde tiene lugar la incidencia política. Se trata en acto de esta pregunta: ¿de qué saber se hace la ley? Cuando se descubra, puede que esto cambie. El saber cae al rango de síntoma, visto con otra mirada. Y ahí, llega la verdad” (Lacan, 2006: 202).

Sabemos, tal como ya lo había notado Freud en relación con el “síntoma histérico”, aunque sería desarrollado extensamente por Lacan, que el síntoma “está estructurado y organizado como un lenguaje”. En otras palabras, los síntomas, entendidos como el retorno de lo reprimido en el campo de la sexualidad, se inscriben dentro del orden simbólico que “representa imaginariamente una cuestión sexual” (Lacan, 1958: 11). Debemos tener en cuenta, en este sentido, que según señala Lacan en sus últimos seminarios (1971-1972, 2008), existen tres componentes básicos, estructurados entre sí mediante un nudo, el llamado “nudo Borromeo”, que estructuran (y permiten desestructurar) aquello que denominamos la realidad social: el orden simbólico, el orden imaginario y el orden de lo Real (RSI). Mientras que el primero hace mención al modo en el que el discurso permite constituir la realidad social, el segundo hace referencia a que esa formación del lazo comunitario sólo puede conformarse de modo imaginario. El tercer elemento, finalmente, lo Real (que no debe confundirse con la realidad), es el componente que impide, precisamente,

que esa realidad simbólica que constituye imaginariamente el lazo social se forme como tal de manera absoluta. En dicho marco, se hace presente entonces, la posibilidad de dar cuenta de la contingencia constitutiva de todo orden social, al estar penetrado siempre por el eterno retorno de lo Real que, inevitablemente, muestra la falla del supuesto orden social pleno y objetivo⁸.

Si seguimos esta perspectiva, que abre un rico horizonte para analizar la confluencia entre el psicoanálisis y lo social a partir del análisis discursivo-contextual, podemos decir que los “síntomas” sociales de la aplicación de las políticas neoliberales (incremento de la desocupación, pobreza, precarización laboral) generarán un “retorno de lo reprimido”, esto es, una emergencia inevitable del sujeto forcluído, que reaparecerá como lo Real del propio sistema simbolizado a través de la emergencia sintomática del movimiento de los piqueteros. Y podemos decir también que, en ese contexto, su “efecto de verdad” (Lacan, 1987: 351, 357; 2006: 202) permitirá hacer visibles en la estructura los límites del orden policial sedimentado. En los términos de Laclau, lo Real lacaniano mostrará los límites constitutivos de toda objetividad plenamente constituida (Laclau, 2005a).

Ahora bien, ¿por qué puede hablarse de la emergencia del síntoma con el surgimiento del movimiento de piqueteros y no con protestas

previas como los “estallidos” provinciales de mediados de 1993 o la “Marcha Federal” de julio de 1994? En otras palabras, ¿cómo distinguimos la presencia de lo sintomático de otros ruidos posibles? En efecto, como señala Arditi, “si toda disrupción de la normalidad sistémica, trátese de marchas que terminan en tumultos o de expresiones no electorales de la voluntad popular, es un síntoma de la democracia, entonces el campo semántico del concepto de síntoma sería ilimitado”. En dicho marco, el concepto como tal perdería su “valor explicativo” (2003: 13-14). Antes de intentar dar una respuesta a esta cuestión, debemos tener en cuenta que la determinación exacta de lo que debe ser considerado sintomático no puede ser considerado o determinado *a priori*. Se trata, por lo tanto, de una lógica “indecidible”, en los términos derridianos, cuyo análisis depende de su aplicación en un juego contextual que permite caracterizarlo como tal. En otras palabras, como toda realidad carece de un fundamento esencialista y objetivo que pueda determinar el valor de la realidad independiente de su uso práctico (tal como fue destacado desde el segundo Wittgenstein, hasta Derrida y Laclau) y por lo tanto, “no puede haber una ciencia exacta cuando hablamos de política” (Arditi, 2003: 14), la configuración de una realidad discursiva como un síntoma social emergente no puede ser fijada sin la experiencia contingente y parcial de un discurso contextualizado. De todos modos, que no exista una determinación objetiva y trascendental de la realidad social no implica que no podamos señalar algunas características resaltables. La más importante de ellas es que, como señala Biglieri, “lo propio del síntoma es su permanencia en el tiempo” (2006: 68).

Precisamente, el discurso de los piqueteros logrará constituirse mediante una pluralidad de organizaciones de trabajadores que tendrán una creciente perdurabilidad en el tiempo. Así, a partir de 1997 se constituirán en diversas localidades del Gran Buenos Aires el movimiento Corriente Clasista y Combativa (CCC), la Federación de Tierra y Vivienda (FTV), el Movimiento de Trabajadores y Desocupados (MTD) Solano, el MTD Resistir y Vencer, los Coordinadores de Trabajadores Desocupados

8 No obstante, resulta importante destacar que el componente de lo Real, a diferencia de lo que se cree comúnmente, no corresponde a una ontología externa. Como dijimos, el RSI corresponde a un “nudo borromeo” en el que lo Real forma parte de la propia cadena anudada, aunque ha sido forcluído (evitado) por el orden simbólico. Lacan da el ejemplo, basado en Wittgenstein, del orden numérico: cuando uno se pone a contar, enumera 1, 2, 3, 4 etc. Sin embargo, existe también el 0 que, pese a no ser nombrado simbólicamente, forma parte de la propia cadena numérica (no hay 1 si no hay 0). Del mismo modo, si digo que 2 más 2 es igual a 4, ello no implica que esté diciendo toda la realidad social. Existe el 0, del mismo modo que el 5, que quedaron fuera de la proposición lógica, aunque forman parte de su conformación. Al respecto, véase Lacan (1971-1972).

Aníbal Verón y el Movimiento Teresa Rodríguez. Poco después, se formarán, además, el Polo Obrero, una organización de masas surgida del riñón del Partido Obrero, y nuevas organizaciones ligadas a partidos de izquierda o sindicatos disidentes, como el Movimiento Territorial de Liberación (MTL) y el Movimiento Independiente de Jubilados y Pensionados (MIJP) (Delamata, 2003, 2004).

Si analizamos, en cambio, lo ocurrido en el caso de los “estallidos” provinciales y la Marcha Federal de 1993 y 1994, podemos observar, por el contrario, que ambos resultaron esporádicos. En efecto, los estallidos del denominado “Santigueñazo” se limitaron a unos pocos días de diciembre de 1993 en Santiago del Estero (*Clarín*, 17/12/93 y ss.) y luego se extendieron a otras provincias (Jujuy, San Juan, Córdoba, Río Negro), con similares características (Delamata, 2003). En cuanto a la Marcha Federal, de julio de 1994, sólo se extenderá por 72 horas (*Clarín*, 04/07/94 al 08/07/94).

3. EL SÍNTOMA EMERGENTE COMO NUEVO LAZO SOCIAL COMUNITARIO

Dijimos anteriormente que el movimiento de piqueteros puede ser entendido como un síntoma social emergente del discurso de ordenamiento social del menemismo. La clave de esta distinción en relación con protestas previas se debía a su perdurabilidad en el tiempo, lo que contrastaba con la escasa trascendencia de las protestas regionales de 1993 y 1994. Sin embargo, creemos que este síntoma se constituirá, a su vez, en una nueva modalidad de lazo social comunitario. Ahora bien, ¿cómo logrará este síntoma social proveniente de las entrañas del propio orden policial menemista, como fueron los piqueteros, constituirse exitosamente como un discurso antagónico al orden simbólico dominante? Para responder a esta cuestión, debemos tener en cuenta que este tipo de discurso logrará edificar una subjetivación que trascenderá la “primera persona”, para constituir un “nosotros” en “tercera persona”. En efecto, según señala Ranciere, para que una subjetivación sea efectiva se requieren dos condiciones. En primer lugar, constituir un “nosotros” desde

el “yo”⁹. Y en segundo término, realizar una “demostración de una alteridad” (1996: 80).

Examinando los antecedentes de la protesta social durante la década del noventa podemos observar, por un lado, que mientras los estallidos provinciales protestaban contra la corrupción y las políticas de reducción del gasto público regional¹⁰, siendo desactivadas al poco tiempo por las mejoras en los salarios y las intervenciones federales¹¹, la llamada Marcha Federal no logrará articular a la oposición sino momentáneamente. En efecto, en este último caso, las principales figuras de los dos partidos mayoritarios de la oposición (Unión Cívica Radical y Frente del País Solidario) rechazarán sistemáticamente formar una alianza antimenemista. La causa de ello debemos buscarla en la firma del Pacto de Olivos, de diciembre de 1993, lo que habría implicado una “pérdida de credibilidad” del radicalismo, y principalmente de su gestor, Raúl Alfonsín¹². Al mismo tiempo,

9 En palabras de Ranciere, “más que de una persona que critica a otra, la política proviene del juego de la primera a la tercera persona, del yo al nosotros de la comunidad que se pretende formar parte” (1996: 80). En otro trabajo lo define, en el mismo sentido, como “la formación de un “uno” que no es un yo, sino la relación de un yo con otro” (2000: 148).

10 Hasta 1993, el gobierno central había pospuesto la realización de ajustes fiscales en el sector público de las provincias más industrializadas para mantener el respaldo político de los gobernadores regionales. Para ello, se había incrementado el gasto público social en algunas áreas y también el mecanismo de coparticipación de ingresos hacia las provincias más pobres. Al respecto, véanse Delamata (2003) y Cao (2007).

11 Es el caso, por ejemplo, del estallido en Santiago del Estero, también llamado “Santigueñazo”, que terminaría poco después con la intervención federal por parte del Gobierno (véase Delamata, 2003).

12 El 13 de noviembre de 1993, el ex presidente Raúl Alfonsín (1983-1989) se reunió en la residencia de Olivos para firmar un acuerdo, conocido como el “Pacto de Olivos”, que permitió a Menem modificar la Constitución Nacional para aspirar a ser electo en una segunda instancia en las elecciones presidenciales de mayo de 1995. A cambio, la oposición

y en relación con la segunda condición, podemos decir que la “demostración de alteridad” en ambas protestas resultará atenuada, precisamente, debido a las internas divisiones políticas en ambos partidos generadas por el “pacto” y, en el caso de los “estallidos”, por su contenido netamente “localista” y “restaurador” del orden (Delamata, 2004). En efecto, como señala Farinetti:

El sentido restaurador no dejó de afirmarse a pesar de algunos esfuerzos de la clase dirigente local para “nacionalizar” el conflicto. Mientras que esta solía colocarse en el contexto de una discusión más amplia acerca de la viabilidad de las reformas de mercado exigidas por el gobierno nacional a las provincias, el conflicto quedaba confinado al espacio local, entendido como el espacio “natural” de la política. Es así que la acción se consumió en la exorcización del mal, “los políticos corruptos y ladrones”, y se puntualizó en el pago de salarios atrasados (Citado en Delamata, 2003).

Si nos situamos, en cambio, en la demanda piquetera por empleo y planes sociales, podemos observar, por un lado, que la misma logrará constituir una fuerte alteridad al orden imperante. Como señala Delamata (2004), las protestas en el Gran Buenos Aires del Movimiento Teresa Rodríguez, por ejemplo, tenían como consigna “Trabajo, Dignidad y Cambio Social”, y este cambio social era entendido principalmente como una “transformación profunda de la sociedad”. Se trataba, en ese sentido, de realizar un cambio “de raíz”:

obtenía una tercera banca para el sector opositor en el Senado, la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires y diversas medidas que limitaban el presidencialismo extremo que caracterizaba al gobierno de Menem (al respecto, véase Botana, 1995). No obstante el intento de limitar el poder presidencial, el “pacto” fue visto por gran parte de la ciudadanía como una concesión al Gobierno que terminó por allanarle el camino al Presidente para ser electo nuevamente en su cargo en las elecciones presidenciales de 1995.

El comienzo de la organización es frente a la necesidad, el problema que nos organiza es la necesidad, comer (...). Pero a poco fuimos aprendiendo que por más que consigamos un puesto de trabajo o una bolsa de mercadería, la sociedad está tan descompuesta que la única manera de resolver todos nuestros problemas es cambiando todo de raíz (Delamata, 2004: 61).

Además, estas demandas sociales insatisfechas, a diferencia de las orientadas a combatir la corrupción, subjetivaban a la sociedad como “ciudadano socio-laboral” (Delamata, 2003), lo que constituía una alteridad al menos más definida que en el caso de los “estallidos”. Pero, más importante aún, es que esta apelación a la ciudadanía social, fuertemente arraigada en la cultura política de los sectores populares y medios como forma de identidad relacionada con el valor *dignidad*, que otorgara el peronismo (James, 1990; Feijoo, 1993: 249; Isla, Lacarrieu y Selby, 1997: 18), permitía la formación de un “nosotros”. En efecto, si analizamos las protestas de los movimientos piqueteros, podemos observar que las mismas lograrán articular, además de la oposición partidaria, a amplios sectores sociales (trabajadores, estudiantes, campesinos, jubilados, sindicatos opositores) que se encontraban interpelados por la demanda de igualdad social. Como señala el líder de la Corriente Clasista y Combativa (CCC), Carlos Alderete:

Creemos que si no seguimos haciendo esfuerzos justamente para unir al campesinado, al estudiante, con todos los sectores que son golpeados por esta política y poner al movimiento obrero ocupado en el centro de la escena política no hay cambio posible en la Argentina (Delamata, 2004: 40).

Esta búsqueda de una articulación social más allá de la defensa inherente del particularismo, esta búsqueda de construcción de hegemonías, en el sentido gramsciano, los diferenciaba de los estallidos regionales que, si bien exhibían el litigio de una parte de los que no son parte, les faltaba precisamente “identificar su reclamo

con el todo de la comunidad” (Ranciere, 1996: 84). En efecto, como señala Delamata, mientras que los estallidos construyeron un “sentido de la acción”, los piqueteros lograron trascender esta dimensión para constituir un “proceso de identificación en la acción” ligado a una “ciudadanía social y universal garantizada”, al “derecho a tener derechos”. En sus términos:

Los cortes de ruta eran protagonizados por desempleados que, articulándose con otros sectores del entramado de relaciones sociales y económicas locales (comerciantes, productores, trabajadores precarizados, organizaciones sociales y vecinos de la comunidad, familias, mujeres, niños, jóvenes y jubilados), reclamaban puestos de trabajo, instalación de empresas, subsidios para desocupados y facilidades en el pago de impuestos. En el corte, los manifestantes interponían el derecho a ser escuchados por las autoridades estatales y representaciones provinciales (...). Los manifestantes en la ruta denuncian el abuso de las relaciones políticas institucionalizadas por parte de los dirigentes locales y los punteros partidarios y se dirigen al Estado nacional solicitando su inserción al mismo. Desde los primeros cortes en las provincias del interior del país a las organizaciones nacionales de desocupados, la repolitización de la identidad de ciudadanía entre los trabajadores sin empleo ha sido un rasgo constitutivo de los distintos movimientos (...) desde el “derecho a tener derechos” presente en las apelaciones de una cierta presencia de las comunidades “perdidas” del interior como interlocutores legítimos en el Estado, hasta el reclamo más reciente de una mínima ciudadanía social y universal garantizada (Delamata, 2003).

Una de las claves del éxito de la subjetivación piquetera residió, entonces, en que estos sectores “sin parte” apelaban a derechos que, como el derecho a trabajar y a ser “contados” como “interlocutores legítimos”, además de constituir históricas reivindicaciones peronistas,

lograban trascender la defensa de lo puramente particular, para orientarse hacia la búsqueda de igualdad social como parte de la comunidad¹³. Este punto nos lleva a indagar un tema que suele relegarse en la mayoría de los trabajos especializados: el de la legitimidad del discurso.

4. EL “ORDEN DEL DISCURSO”

Como ya lo había notado con agudeza Michel Foucault (1973), todo proceso de subjetivación no se limita sólo a la exigencia de igualdad para formar parte del orden social, sino que exige también, como condición de posibilidad, la calificación para ser parte del orden del discurso. En sus palabras: “Nadie entrará en el orden del discurso si no satisface ciertas exigencias o si no está, de entrada, calificado para hacerlo” (Foucault, 1973: 32).

En este mismo sentido, señala Ranciere que todo conflicto se relaciona siempre con la demanda por la igualdad del interlocutor como “ser parlante” del discurso: “En torno a todo conflicto singular, esta consiste en crear un escenario donde se pone en juego la igualdad o la desigualdad de los interlocutores del conflicto como seres parlantes” (Ranciere, 1996: 70). Y para ello, se requiere siempre “probar” o legitimar el propio discurso: “En toda discusión social donde hay efectivamente algo que discutir, está implicada esta estructura, esta estructura en la que el lugar, el objeto y los sujetos mismos de la discusión están en litigio y en primer lugar tienen que ser probados” (Ranciere, 1996: 75).

En el caso del discurso piquetero, la subjetivación exigía la igualdad como parte no sólo del orden comunitario, sino también, y previamente, del orden del discurso. En otras palabras, no sólo exigía trabajo y mejores salarios, sino que, y como condición de posibilidad, debía presentar esas demandas como universales, como formando parte de un “mundo común”

13 La otra cuestión clave para lograr agrupamientos sociales será la apelación a la identidad barrial. No obstante, este tema excede los límites de este trabajo.

que los trascendía, y de este modo les permitía legitimarse. A nuestro entender, la clave de su éxito se debe, precisamente, a que al demandar empleo como un derecho humano, además de que esta demanda se ligaba a la tradición peronista de dignidad para los sectores populares, su discurso no podía ser deslegitimado tan fácilmente por el poder político como si demandaran por un aumento del gasto público o por el fin de los hechos de corrupción. En efecto, si en el primer caso se les podía acusar (y de hecho se le hacía) de defender intereses meramente particulares o “políticos” que atentaban contra el (único) “bien común” y por lo tanto, contra la unidad y la paz que “amenaza el cuerpo social”¹⁴(Ranciere, 1996: 99 y 105), en el segundo caso se les podía acusar de exigir lo “imposible”. En el caso del discurso de los trabajadores desocupados, en cambio, el significante desempleo difícilmente podía ser excluido de la cadena equivalencial interna del discurso menemista acusándolo de defender intereses particulares, de estar ideologizado o de exigir lo imposible. Ello se debe a que, como señala Ranciere, la apelación a los Derechos Humanos, en sus diferentes manifestaciones prácticas (como el derecho a trabajar y a ser incluidos como sujetos plenos de derecho), tiene un poder de inscripción igualitaria, un principio de democratización, que les otorga una fuerte validez *per se* (Ranciere, 1996: 156).

De este modo, a partir de la demanda universal por una “inclusión radicalizada” (Barros, 2006) para ser una “parte contada” en el seno de la comunidad que los excluye, el discurso piquetero lograba trascender exitosamente la particularidad inherente de sus demandas, para constituir agrupamientos sociales más amplios. En otras palabras, la apelación universal a los Derechos Humanos, junto con la formación de una alteridad fuertemente antagónica, les permitía edificar una nueva “voluntad colectiva”, una contrahegemonía gramsciana, para enfrentarse más eficazmente al orden policial dominante.

5. A MODO DE CONCLUSIÓN

Nos propusimos indagar en este trabajo la relación entre el psicoanálisis lacaniano y la teoría/sociología política, brindando algunas herramientas heurísticas para el necesario trabajo interdisciplinar. A partir del análisis del discurso menemista, observamos la presencia de un discurso policial en el que los conflictos y antagonismos que caracterizan a todo orden político, no eran aceptados como legítimos. Sin embargo, sabemos con Lacan que lo reprimido pulsa inevitablemente por aparecer pese a sus insistentes intentos de forcluirlo. Precisamente, el discurso del movimiento de piqueteros puede ser entendido como un síntoma social emergente de la cadena significativa del menemismo. En efecto, las propias políticas neoliberales terminarían por generar el inevitable retorno de lo Real del sujeto político que pretendía forcluirse en lo simbólico. De este modo, a partir de 1996 surgirá como una consecuencia no intencional de las privatizaciones el movimiento de piqueteros, efecto indeseable, pero síntoma al fin, del discurso policial dominante.

Este síntoma social emergente, cuya perdurabilidad lo diferenciaba de protestas anteriores como las acontecidas en 1993 y 1994, caracterizadas por su inorganicidad y fugacidad temporal, logró constituir, al mismo tiempo, un nuevo lazo social comunitario. Para ello, destacamos que si el discurso menemista había logrado tener un considerable éxito circunscrito en el punto de capitón 1 a 1, excluyendo toda posibilidad de plantear alternativas válidas a partir de una deslegitimación de todo discurso opositor, el nuevo discurso emergente se constituyó imaginariamente a partir del valor trabajo y de la inclusión social, marcando los límites reales del discurso menemista de disciplinamiento social. Señalamos, en ese sentido, que a partir de su apelación universal a los Derechos Humanos y a una demanda radicalizada para ser contados como una parte legítima del orden comunitario que hasta entonces los excluía, además de que situaba al nuevo discurso emergente dentro de las históricas demandas populares del peronismo como símbolos de dignidad e inclusión social del Pueblo, impedía que este mismo discurso fuera

14 Así, según Menem, la Marcha Federal será “una protesta que se inscribe en la iniciación de una campaña política para (las elecciones a realizarse en) el año 95” (Clarín, 05/07/94).

deslegitimado tan fácilmente por el discurso menemista de pacificación patriarcal, o a partir de la apelación al Discurso del Saber absoluto de la Ciencia. Como vimos, la apelación social a demandas universales como la que implica ser parte del orden comunitario con derechos legítimos que merecen ser reconocidos como tales, permite articular diversas demandas particulares entre sí que logran trascender su inherente particularidad para fomentar la formación de un “nosotros” más amplio y universal, haciendo más difícil al orden policial desactivarlas diferencialmente. Pero además, esta apelación universal a la inclusión radical como sujetos plenos de derecho, a diferencia de demandas que sólo apelan a la particularidad en un plano meramente diferencial, no puede ser descalificada tan fácilmente en los regímenes democráticos por el discurso dominante. Precisamente, el discurso de las organizaciones piqueteras, a diferencia de las protestas regionales de 1993 y 1994, lograría trascender exitosamente la particularidad inherente de toda demanda, para articularse en un plano de universalidad a partir de su demanda por la inclusión social radicalizada en torno a un orden policial que pretendía su disciplinamiento. En dicho marco, el nuevo discurso emergente obtendría una importante victoria en la batalla por las ideas que permitiría conformar un nuevo lazo social comunitario, al tiempo que contribuiría a erosionar la hasta entonces sólida hegemonía menemista.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Acuña, Carlos y Smulovitz, Catalina. “Militares en la transición argentina: del gobierno a la subordinación constitucional”. Carlos Acuña (comp.). *La nueva matriz política argentina*. Bs. As. Nueva Visión, 1995: 153-202.
- Álvarez, Alicia. *La teoría de los discursos de Jacques Lacan. La formalización del lazo social*. Bs. As.: Letra Viva, 2006.
- Álvarez, Alicia. “El inconsciente es la política”. Ponencia presentada en la Reunión Lacanoamericana. *Mimeo*. Montevideo, 2007.
- Arditi, Benjamín. “El populismo como periferia interna de la política democrática”. Versión en español del trabajo publicado en *Contemporary Politics* 9 (1). 2003.
- Barros, Sebastián. “Inclusión radical y conflicto en la constitución del pueblo populista”. *CONFINES* 2/3. Enero-mayo 2006: 65-73.
- Biglieri, Paula. “Las asambleas barriales como síntoma de la democracia representativa argentina”. [Tesis doctoral] *Cacerolazos y asambleas barriales. La crisis de diciembre de 2001 de la Argentina*. Universidad Nacional Autónoma de México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2006.
- Botana, Natalio. “Las transformaciones institucionales en los años del menemismo”. Ricardo Sidicaro y Jorge Mayer (comps.). *Política y sociedad en los años del menemismo*. Bs. As. Oficina de publicaciones del Ciclo Básico Común, Universidad de Buenos Aires (UBA), 1995: 11-18.
- Cao, Horacio. “Las políticas regionales en la Argentina de los ‘90”. *Documentos y aportes en administración pública y gestión estatal* 8. Enero-diciembre 2007: 27-51. En: <http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-37272007000100002&lng=es&nrm=iso&tlng=es> [Consultado el 11 de mayo de 2009].
- Delamata, Gabriela. “De los ‘estallidos’ provinciales a la generalización de las protestas en la Argentina. Perspectiva y contexto en la significación de las nuevas protestas”. *Revista de Ciencias Sociales*. UNQ 4. 2003.
- Delamata, Gabriela. *Los barrios desbordados. Las organizaciones de desocupados del*

- Gran Buenos Aires. Bs. As.: Eudeba, 2004.
- Fair, Hernán. "Los piqueteros como síntoma espectral emergente del orden policial menemista". *e-I@tina* 22. Enero-marzo 2008. En: <<http://www.iigg.fsoc.uba.ar/hemeroteca/elatina/elatina22.pdf>> [Consultado el 11 de mayo de 2009].
- Fair, Hernán. "El Estado y los trabajadores durante el primer gobierno de Menem en Argentina (1989-1995)". *Estudios Sociológicos*. El Colegio de México 80. Mayo-agosto 2009: 551-594.
- Feijoo, María del Carmen. "Los gasoleros como estrategia de consumo de los NUPO". AA.VV. *Cuesta abajo. Los nuevos pobres: efectos de la crisis en la sociedad argentina*. Bs. As. Losada-UNICEF, 1993: 229-252.
- Foucault, Michel. *El orden del discurso*. Barcelona: Tusquets, 1973.
- Foucault, Michel. *Vigilar y castigar*. Bs. As.: Siglo XXI, 2003.
- Gerchunoff, Pablo y Torre, Juan Carlos. "La política de liberalización económica en la administración de Menem". *Desarrollo Económico* 141 (36). Abril-junio 1996: 733-768.
- Gómez, Marcelo. "Crisis y recomposición de la respuesta estatal a la acción colectiva desafiante en la Argentina 1989-2004". *Revista Argentina de Sociología* 4. Enero-junio 2006: 88-128.
- Isla, Alejandro; Lacarrieu, Mónica y Selby, Henry. *Parando la olla. Transformaciones familiares, representaciones y valores en los tiempos de Menem*. Bs. As.: Norma-FLACSO, 1997.
- James, Daniel. *Resistencia e integración: el peronismo y la clase trabajadora argentina. 1946-1976*. Bs. As.: Sudamericana, 1990.
- Lacan, Jacques. "Lo simbólico, lo imaginario y lo real". *Conferencia* pronunciada en el Anfiteatro del Hospital psiquiátrico de Saint Anne, Paris. 8 de julio de 1953. Traducción interna de la Escuela Freudiana de Buenos Aires, a cargo de Ricardo Rodríguez Ponte, versión crítica.
- Lacan, Jacques. *Seminario XIX: Ou pire*. Edición íntegra (inédito). 1971-1972.
- Lacan, Jacques. *El Seminario 11, Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis*. Bs. As.: Paidós, 1987.
- Lacan, Jacques. *Escritos I*. Bs. As.: Siglo XXI, 2003.
- Lacan, Jacques. *Seminario 17: El reverso del psicoanálisis*. Bs. As.: Paidós, 2006.
- Lacan, Jacques. *Seminario XX: Aun*. Bs. As.: Paidós, 2008.
- Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal. *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Bs. As.: FCE, 1987.
- Laclau, Ernesto. *La Razón populista*. Bs. As.: FCE, 2005a.
- Laclau, Ernesto. "Populismo: ¿qué hay en el nombre?". Leonor Arfuch (comp.). *Pensar este tiempo. Espacios, afectos, pertenencias*. Bs. As.: Paidós, 2005b.
- Laclau, Ernesto. *Debates y combates. Por un nuevo horizonte de la política*. Bs. As.: FCE, 2008.

Ranciere, Jacques. *El desacuerdo. Política y filosofía*. Bs. As.: Nueva Visión, 1996.

Zizek, Slavoj. *El sublime objeto de la ideología*. Bs. As.: Siglo XXI, 1992.

Zizek, Slavoj. "El espectro de la ideología". Slavoj Zizek (comp.). *Ideología: un mapa de la cuestión*. México: FCE, 2003.

FUENTES

Diario Clarín. [Consultado 17/12/93].

Diario Clarín. [Consultado 04/07/94 al 08/07/94].

Diario Clarín. [Consultado 05/07/94].

